




## GUÍA DOCENTE CURSO: 2018-19

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
Asignatura:	Sistema Fiscal		
Código de asignatura:	63103209	Plan:	Grado en Economía (Plan 2010)
Año académico:	2018-19	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	3	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA			
	Créditos:	6	
	Horas totales de la asignatura:	150	
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Multimodal	

DATOS DEL PROFESORADO			
Nombre	Navarro del Aguila, María del Carmen		
Departamento	Dpto. de Economía y Empresa		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (Edif. B). Planta 1		
Despacho	25		
Teléfono	+34 950 015196	E-mail (institucional)	mcnava@ual.es
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553495257534871">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553495257534871</a>		
Nombre	Salazar Mato, José Francisco		
Departamento	Dpto. de Economía y Empresa		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (Edif. B). Planta 1		
Despacho	13		
Teléfono	+34 950 015516	E-mail (institucional)	jsalazar@ual.es
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505256535752565187">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505256535752565187</a>		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0FaCpH1aZxTlEoDX9kzYHQ==>

Firmado Por	Universidad De Almeria		Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	0FaCpH1aZxTlEoDX9kzYHQ==	PÁGINA	1/6
				
0FaCpH1aZxTlEoDX9kzYHQ==				

<b>ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA</b>
<b>Justificación de los contenidos</b>
En esta asignatura analizamos el sistema fiscal español. Diferenciamos dos partes. En la primera, tratamos los conceptos básicos de la fiscalidad, como es el estudio de los tributos, su clasificación, su cuantificación y el modo de extinción de las obligaciones tributarias. En la segunda parte se estudian los impuestos españoles directos más importantes: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y el Impuesto sobre Sociedades.
<b>Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios</b>
Dirección Financiera.
<b>Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura</b>
Nociones de derecho mercantil, civil y tributario. Son nociones necesarias para discernir entre los hechos imposables de los tributos.
<b>Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación</b>
Ninguno.

<b>COMPETENCIAS</b>
<b>Competencias Generales</b>
<i>Competencias Transversales de la Universidad de Almería</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos básicos de la profesión</li> <li>• Capacidad para resolver problemas</li> <li>• Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma</li> </ul>
<i>Competencias Básicas</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender y poseer conocimientos</li> <li>• Aplicación de conocimientos</li> </ul>
<b>Competencias Específicas desarrolladas</b>
SPU03: Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal.
<b>OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>
RD1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. RD2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. UAL1: Conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales. UAL3: Capacidad para identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor. UAL9: Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal. SPU03: Conocimiento, comprensión y aplicación de los tributos básicos y el sistema fiscal.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0FaCpH1aZxTlEoDX9kzYHQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/09/2018</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/6</b>
			
0FaCpH1aZxTlEoDX9kzYHQ==			

# PLANIFICACIÓN

## Temario

### BLOQUE I: ELEMENTOS BÁSICOS

Tema 1: Elementos básicos del sistema fiscal español

1. Disposiciones generales del ordenamiento tributario

Tema 2: Las obligaciones tributarias

1. Las obligaciones tributarias
2. Obligados tributarios
3. Elementos de cuantificación de la obligación tributaria

Tema 3: Deuda tributaria

1. Deuda tributaria
2. La reforma fiscal

### BLOQUE II: IMPOSICIÓN DIRECTA

Tema 4 (I): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

1. Naturaleza
2. Hecho imponible
3. Contribuyentes
4. Periodo impositivo, devengo del impuesto e imputación temporal
5. Base imponible
6. Rendimientos del trabajo
7. Rendimientos del capital
8. Rendimientos de actividades económicas
9. Ganancias y pérdidas patrimoniales
10. Otras rentas imputadas

Tema 4 (II): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

1. Bases imponibles general y del ahorro: integración y compensación de rentas
2. Base liquidable general y del ahorro: reducciones
3. Mínimo personal y familiar
4. Cuota íntegra
5. Cuota líquida. Deducciones
6. Cuota diferencial y resultados de la declaración
7. Tributación conjunta
8. Gestión del impuesto
9. Pagos a cuenta

Tema 5 (I): El Impuesto sobre Sociedades (IS)

1. Naturaleza
2. Ambito de aplicación
3. Hecho imponible
4. Contribuyentes
5. Exenciones
6. Periodo impositivo y devengo del impuesto

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0FaCpH1aZxTlEoDX9kzYHQ==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

27/09/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

0FaCpH1aZxTlEoDX9kzYHQ==

PÁGINA

3/6



0FaCpH1aZxTlEoDX9kzYHQ==

- 7. Base imponible: concepto y determinación, reglas de imputación temporal
- 8. Base imponible: limitación a la deducibilidad de gastos
- 9. Base imponible: reglas de valoración
- 10. Base imponible: exención para eliminar la doble imposición
- 11. Base imponible: reducciones en la base imponible

**Tema 5 (II): El Impuesto sobre Sociedades (IS)**

- 1. Cuota íntegra. Tipos de gravamen
- 2. Deduciones para evitar la doble imposición internacional
- 3. Bonificaciones
- 4. Deduciones para incentivar la realización de determinadas actividades
- 5. Pago fraccionado
- 6. Gestión del impuesto

**Metodología y Actividades Formativas**

- Clases magistrales/participativas
- Debate y puesta en común
- Exposición de grupos de trabajo
- Trabajo en equipo
- Realización de informes
- Estudio de casos
- Resolución de problemas
- Realización de ejercicios

**Actividades de Innovación Docente**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0FaCpH1aZxTlEoDX9kzYHQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/09/2018</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/6</b>
			
0FaCpH1aZxTlEoDX9kzYHQ==			

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios e Instrumentos de Evaluación

La evaluación se compone de dos bloques (para todas las convocatorias: ordinaria y extraordinaria):

1. Examen final (80%): El modelo de exámen será tipo test y/o preguntas cortas y resolución de ejercicios. En principio, para poder optar a superar la asignatura se requiere una nota en el examen final de un 4 sobre 10. En caso de no llegar a la nota mínima establecida en el examen final (4 sobre 10), no se tendrán en cuenta las actividades evaluables del alumno, por lo que su calificación final será la nota del examen.

2. Prácticas (20%): El estudiante deberá participar en las actividades presenciales y multimodales programadas, así como entregar los trabajos que periódicamente se exijan (no se admitirán trabajos con un porcentaje de plagio superior al 20%).

### NORMAS GENERALES:

-Dado que está previsto la realización de trabajos en grupo, es necesario que se comuniquen al profesor los grupos, así como cualquier alumno que no tenga grupo y desee participar en las prácticas, en un plazo máximo de 2 semanas desde el inicio de las clases. A los alumnos que no hayan comunicado al profesor su deseo de participar en las prácticas en el plazo indicado no se les asignarán trabajos, por lo que no podrán optar a realizar las prácticas.

-No se evaluarán las actividades realizadas en grupos (docentes o de trabajo) distintos al matriculado.

-La Guía Docente se desarrollará en las guías y protocolos de la asignatura (de obligado cumplimiento) colgadas en el Aula Virtual.

-No se permite el uso de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos en el aula ni en el exámen. Dichos dispositivos deberán permanecer apagados y fuera de la mesa en todo momento. En caso de incumplimiento se procederá de la siguiente forma:

\*En la sesión de Grupo Docente: Se penalizará con medio punto menos en la nota final por cada incumplimiento.

\*En la sesión de Grupo de Trabajo: La práctica correspondiente se calificará con 0.

\*En el exámen: Se penalizará con la expulsión inmediata del alumno y se tomarán las medidas disciplinarias que se consideren oportunas. En este caso su calificación final será un suspenso 0.

### Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0FaCpH1aZxTlEoDX9kzYHQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/09/2018</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5/6</b>
			
0FaCpH1aZxTlEoDX9kzYHQ==			

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía recomendada

#### Básica

- Albi, Emilio; Paredes, Raquel; Rodríguez Ondarza, José Antonio. Sistema fiscal español. Ariel. 2016.
- Agencia Tributaria. Manual Práctico Renta. Mº de Economía y Hacienda. 2016.
- Agencia Tributaria. Manual Práctico Sociedades. Mº de Economía y Hacienda. 2016.

#### Complementaria

- Casal Bravo, M. Leyes generales de derecho financiero y tributario. Civitas. 2002.
- Alejandro Menénd. Derecho financiero y tributario. Parte general: Lecciones de Cátedra. Lex Nova. 2015.

#### Otra Bibliografía

### Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=SISTEMA FISCAL>

### DIRECCIONES WEB

- <http://agenciatributaria.es>  
*Agencia Tributaria*
- <http://publicaciones.administración.es>  
*Publicaciones*

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0FaCpH1aZxTlEoDX9kzYHQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/09/2018</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>6/6</b>



0FaCpH1aZxTlEoDX9kzYHQ==